cia hacia los agentes de España y hacia los interesados en aquellos crímenes imputados á México.

Se hizo de este asunto un arma de partido; después que bajó del poder el general Comonfort, el gobierno que le sucedió, aclamado por los periódicos de Madrid como imparcial y amigo de España, procuró la completa aclaración de los hechos que fué la más perfecta justificación del gobierno de Comonfort, pues no aparecieron los crímenes imputados á éste, aun después que subieron al patíbulo cinco de los principales asesinos. Debe advertirse que, siendo el gobierno de Zuloaga enemigo del establecido en Veracruz, pudo haber influido fácilmente con los jueces en que recayera sobre el partido liberal la responsabilidad de participación en aquellos crímenes, logrando dar una razón plausible al hecho de haber admitido la cláusula de indemnización española que se encuentra en el tratado Mon–Almonte, donde aparece del todo gratuita y se añade que no es debida, tratado que fué rechazado por el gobierno constitucional del Sr. Juárez.

Para dar una explicación de los sucesos desfigurados y abultados, vistos de lejos, así como para concluir la cuestión de la revisión de créditos, el gobierno de México comisionó al Sr. José María Lafragua, de carácter suave y conciliador; pero obrando con actividad los especuladores y otros interesados en la enemistad entre España y México, consiguieron que el Sr. Lafragua no fuese admitido en Madrid, como plenipotenciario.

En consecuencia, los asesinatos cometidos en dichas haciendas motivaron la ruptura de relaciones entre España y México. Para ello daba por razón el Sr. Sorela, encargado de los negocios de España, que en el corto plazo fijado por él, debieron ser castigados todos los culpables de ese atentado que ascendían á veinte, lo que no fué posible cumplir, pues tan sólo habían caído en poder de la justicia unos cuantos. También consideró el Sr. Sorela como una ofensa, la negativa acerca de acordar una indemnización con motivo de esos crímenes, á los que atribuía un carácter político que el gobierno mexicano negó con energía.

Ambos gobiernos insistieron en sus opiniones cuando en Madrid abrió las conferencias el Sr. Lafragua, ministro de México, con el ministro de Estado de la reina Isabel; este último insistió en la exigencia de la indemnización, sin querer esperar los procedimientos que aclarasen los hechos, según el derecho de gentes, para imponer á México la responsabilidad. Con tal motivo, el ministro español lanzaba verdaderos insultos á México, asegurando que si aquí se continuaba el proceso, el gobierno mexicano procedería de tal modo, que los motivos que justificasen su responsabilidad quedarían ocultos ó disimulados.

El proceso contra los asesinos comenzó en la administración liberal del presidente Comonfort y concluyó cuando la capital de la República estaba bajo el dominio del partido reaccionario. Cinco de los asesinos fueron ahorcados, y el juicio para sentenciarlos demuestra con toda claridad, que el crimen pertenecía enteramente á los del orden común, y que el Sr. Sorela no tuvo razón para haber presentado sus injustas reclamaciones, sostenidas por el gobierno de Madrid, que se re-

husó á recibir al Sr. Lafragua, con quien ya estaba próximo á arreglar la cuestión sobre deuda. El gobierno español no quiso reducir, en nada, la cantidad pedida por indemnización, aunque consideraron aceptable lo propuesto por México, los ministros de Francia é Inglaterra.

No podía aceptarse, ni indirectamente, que esos crímenes cometidos contra algunos españoles se atribuyeran al gobierno mismo del general Comonfort; se despreciaron las fundadas razones con que la moral, la justicia, la utilidad pública y el mismo interés privado, rechazaban tal participación; ninguno podía contestar qué conveniencia y qué objeto podía tener el gobierno para obrar según se le acusaba, y menos presentar pruebas pues hablaban muy alto: la constante persecución de los criminales, la incesante actividad recomendada á los magistrados, el nombramiento de un juez especial, la creación de una policía exclusiva, y la deferencia para con los agentes de España y los interesados en los sucesos sangrientos de las haciendas.

El proceso de la hacienda de San Vicente se concluyó sin que apareciesen los crímenes imputados al gobierno y en Setiembre de 1858 fueron presentados en el patíbulo cinco de los principales asesinos, cuatro convictos y confesos y uno sólo convicto, siendo jueces nombrados por el general Zuloaga los que fallaron en las tres sentencias. Concluyó el proceso sin que resultara al gobierno ninguna responsabilidad, ó algún hecho en que pudiera fundarse la indemnización pedida.

No habiendo podido arreglar las dificultades con el marqués de Pidal, se retiró de Madrid el Sr. Lafragua el día 1º de Agosto de 1857, después de presentar al gobierno español un *memorandum* y cuando España había aceptado ya la mediación que le ofrecían Francia é Inglaterra; todavía se hallaba pendiente este negocio cuando triunfó en la capital de México el gobierno reaccionario y comenzó la guerra civil que duró tres años. Este gobierno dispuso que el Sr. Lafragua cesara en su encargo de Representante de México, en tanto que el gobierno liberal le mandó continuar.

Los crímenes en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, cometidos hacia fines de 1856 en súbditos españoles, también motivaron que la Legación española dejara á México. Entonces Francia hacía el papel de mediadora entre México y el gobierno de la reina de España, y había consultado á Inglaterra, para de común acuerdo, ofrecer su *mediación* al gobierno mexicano. El español declinó hasta cierto punto la oferta, y lo comunicó así el encargado especial Mon al ministro de negocios extranjeros en Francia Mr. Walewski, quien se quejó de que España rehusara la *mediación* é indicó que sería de interés para esta y Francia, establecer en México un gobierno estable y duradero. En esa entrevista se dibujaba ya la Intervención y se conocía que iban ganando terreno los esfuerzos de los emigrados mexicanos.

El ministro de Estado en España, Sr. Calderón Collantes, refiriéndose á esos pensamientos del ministro francés, escribió al Sr. Mon en Noviembre de 1858: "Considero que una actitud resuelta y perseverante de las tres potencias, bastará

para conjurar los peligros. Sin mezclarse en cuestiones interiores y exteriores, ni ejercer un protectorado, sin desplegar fuerzas que darían ocasión á pretexto para lastimar la susceptibilidad más exagerada, Francia, Inglaterra y España, pueden adoptar una actitud tal, que ponga á cubierto con todas las garantías necesarias, la integridad de la República mexicana y la conservación de su nacionalidad." Quedaron así declinados políticamente, los ofrecimientos derivados de la conversación habida entre Mon y Walewski, viniendo al terreno de los buenos oficios en vez de intervenir, pensamiento que fué aceptado por ambas partes.

En el año de 1856 amenazaba á México la España con una guerra, alegando violación de tratados y el asesinato de varios súbditos españoles. Entonces el Sr. Gutiérrez de Estrada y el Sr. Hidalgo, aunque éste estaba al servicio de la República, trabajaron para que, de acuerdo con la Francia se estableciera en México un gobierno que ellos consideraban fuerte y duradero. El ministro de Estado, Sr. Pidal, aceptó la idea, pero cuando se intentaba realizarla cayó el ministerio.

El partido monárquico envió en este año á dos personas prominentes para que ofrecieran el trono de México al duque de Montpensier, quien, sin rechazarlo, hizo algunas observaciones y se presentaron dificultades que no se pudieron allanar, aunque el gobierno francés no se había opuesto á esa solución.

El secretario de la legación mexicana en Madrid, tomaba parte directa y aun la iniciativa cuantas veces se le presentaban para hablar en favor de la idea monárquica; fundábase en las tradiciones y en las desgracias que la República había traído sobre México. A cada paso tropezaba con dificultades para que la Europa interviniese en México, aunque hacía ver el grandioso y temible desarrollo que adquirían los Estados-Unidos, que se habían apropiado más de ciento diez mil leguas cuadradas del territorio mexicano.

Cuantas veces se le hablaba de México en la corte de las Tullerías, adonde la posición que ocupaba lo condujo en 1857, expuso sus ideas que eran escuchadas con benevolencia por ser acogidas como base para la política de Francia, que sin embargo, estaba lejos de querer establecer aquí un gobierno bajo su responsabilidad, y por los medios que le sugerían Hidalgo y Gutiérrez de Estrada.

Los proyectos de ambos tuvieron inesperado apoyo al subir al poder el general Zuloaga, quien nombró un ministerio conservador, el cual pidió oficialmente á la Europa, la intervención en los asuntos de México, alegando que de lo contrario desaparecería una sociedad que estaba ya próxima á desmoronarse. El general Almonte, que era entonces el ministro de México en París, aunque siempre había figurado en el partido liberal avanzado, también se adhirió á la idea de que la intervención europea, era el único medio de salvar la Independencia de México, y de asegurar su grandeza con instituciones adecuadas á la raza y á las costumbres que, se suponían, eran todavía las mismas que en el régimen monárquico.

Secundó el general Almonte las miras de la administración reaccionaria é hizo cuanto esfuerzo le fué posible, habiendo sido bien recibido en la corte de las Tullerías. Debe notarse, que el gobierno del general Zuloaga, si bien pedía á la Europa

y especialmente á Francia su apoyo para encarrilar la situación política de México, no trataba de cambiar la forma del gobierno, aunque realmente allá se había de llegar. El gobierno francés, oía las razones y los argumentos del general Almonte, lamentaba el estado de México y externaba sus simpatías por este país; pero exigía, en todo caso, la cooperación de Inglaterra, no sólo para probar que no abrigaba ambición egoísta, sino para demostrar que no gustaba la política de aventuras.

Por su lado trabajaba el representante mexicano en Londres, Sr. Murphy, gestionando cerca del gabinete británico, que sin mostrar simpatía alguna por los monarquistas, exigía para obrar precisamente la cooperación de los Estados-Unidos, exigencia que venía á ser una manera disimulada y segura de impedir el acuerdo buscado, pues se sabía muy bien que los Estados-Unidos no se comprometerían á nada que diese por resultado el contrariar la doctrina de Monroe. A la vez aconsejaba Inglaterra que se estableciese en México la tolerancia de cultos.

Entonces los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo, sabiendo que la Inglaterra no daría un paso sin contar con el asentimiento de los Estados-Unidos, trataron en 1859 de lograr que la Europa arrancara á esta República, siquiera una tregua á su política amenazadora respecto de los asuntos de México. Los documentos que aparecieron con tal motivo, sirvieron al ministro Calderón Collantes para demostrar al diputado Olózaga, que el primer pensamiento de la expedición á México, fué de los mexicanos residentes en París. España por su parte no hizo caso de la política que le aconsejaban, corriendo la misma suerte las *Indicaciones acerca de la Intervención europea en México*, en que su autor, el Sr. Hidalgo, se proponía probar la necesidad para ambos mundos, de esa intervención.

La seriedad que adquirieron las cuestiones entre México y España, había motivado que fuera nombrado el Sr. Lafragua, con el carácter de enviado extraordinario en Madrid para arreglarlas; todos los amigos de la paz esperaban un buen resultado del viaje del Sr. Lafragua; pero nada pudo conseguir por la mala disposición del gobierno español, que sostuvo las relaciones con México en pésimas condiciones, aunque aquí se dispuso que se impartiera á los súbditos españoles la debida protección, para no reagravar los males causados por las exigencias del representante de España. La cuestión española, que había sido satisfactoriamente arreglada entre el gobierno mexicano y el ministro español D. Miguel de los Santos Alvarez, se complicó por las intrigas de los interesados en aumentar indebidamente los créditos de las convenciones. La prensa de Madrid abundaba en datos inexactos y falsas apreciaciones, deducidas de informes ministrados por D. Lorenzo Carrera, en los que se insultaba á México, creyendo que con la virulencia se lograría lo injusto; hubo periódico, "La España," que proclamó la guerra entre las dos naciones y consideró á México muy despreciable para ser temido; hacía alarde de la escuadra que se dirigió á Veracruz, creyéndola suficiente para atemorizar á los mexicanos, á quienes echaba en cara el carecer de tesoro, de ejército y de marina. En Madrid se calificaba á México de la nación más desprestigiada, ludibrio de la historia moderna y vergüenza de la raza hispano-americana, revelándose en tales conceptos

la obra exclusiva de los interesados en interrumpir las buenas relaciones entre pueblos que debían verse siempre como hermanos; las diatribas producían un efecto enteramente contrario al que aquellos buscaban, aunque siempre eran perjudiciales para ambas naciones los ardides de viles mercaderes, que cambiaban de nacionalidad según convenía á su avaricia; es sensible que el gobierno de Madrid se hubiera dejado engañar por ellos y que no hubiese dejado oir la voz del ministro Lafragua, quien habría presentado la verdad ante la corte española. Los asesinatos de las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, vinieron á complicar las relaciones, al sostener el encargado de negocios de aquella nación, Sr. Sorela, que habiendo quedado impunes los criminales, si no eran castigados en el corto plazo que señaló, se le enviaran sus pasaportes; pretensión exagerada, contraria á los sentimientos de conciliación que mostró el gobierno mexicano.

CAPÍTULO OCTAVO.

Dificultades para expedir la Constitución.—Rumores sobre golpe de Estado.—Crecen los motivos de desorden.—Juramento de la Constitución.—Rumor sobre protectorado de los Estados-Unidos.—Convención Montes-Frosyth.—Lucha electoral.—Dudas acerca de la Constitución.—Trastornos que ocasiona el juramento á ésta.—Invita España á Inglaterra y Francia para ayudarla en la empresa contra México.—Proyecto de alianza entre las Repúblicas hispano-americanas.—Crabb invade á Sonora.—El Sr. Lafragua fracasa en su misión á España.—Trabajos de los monarquistas.—Vacilaciones de Comonfort.—Junta de Gobernadores.—España rehusa reanudar las relaciones con México.—Malestar social.—Nueva revolución en Yucatán.—Elementos para el golpe de Estado.—Esfuerzos de los reaccionarios.—Facultades extraordinarias.—Círculos reaccionarios.—Fusilamientos en Puebla.—Comonfort, presidente constitucional.—Golpe de Estado.—Prisión de D. Benito Juárez.—Trabajos de los santanistas.—Influencia de la revolución de Ayutla para la intervención europea en México.

Cuando se creía próximo el cumplimiento de la revolución de Ayutla, se vió que el constituyente no podía muchos días celebrar sesiones por falta de número, á pesar de varias medidas dictadas en el seno del nuevo congreso, para lograr la puntual concurrencia de los diputados: unos quisieron retardar la expedición del código, otros se fueron á los Estados á gozar empleos que consiguieron en la capital, y algunos se dedicaron á negocios particulares, contribuyendo á frustrar las esperanzas del país. En cambio, el elemento militar estaba en auge; deploraba Comonfort en sus proclamas, que las pruebas de abnegación y de valor que ilustraban al ejército, hubieran tenido lugar en una guerra entre hermanos; aseguró que el gobierno contaba con la lealtad y disciplina de las tropas, para concluir la noble misión que los pueblos le habían confiado. Hacía recuerdos de los que murieron en defensa del orden y ofreció públicamente, que sus familias serían objeto constante del paternal afán del gobierno. El artículo constitucional sobre tolerancia de cultos, quedó retirado después de acaloradas discusiones, cediendo el congreso á las sugestiones del Ejecutivo, y á la vez se aprobaba que los poderes de la Unión intervendrían y vigilarían en asuntos de Religión.

Grave y capaz de desalentar á los más entusiastas, se presentó el año de 1857; esperábase la Constitución, y al aplazarla, se convirtió en asunto de mezquinos intereses. El pronunciamiento de San Luis, fué uno de los más rudos golpes al gobierno de Comonfort, cuyas tropas estaban fatigadas por el reciente sitio de Puebla, y estando los recursos del erario agotados, había que perseguir á tantas gavillas que por todas partes se levantaban. También debía pensarse en los conflictos exteriores y prevenirse contra las expediciones filibusteras que se anunciaban para invadir á Sonora y la Baja California. La distancia á que estaban los sublevados de San Luis, impedía que el gobierno pudiera batirlos oportunamente, aunque para auxiliarlo ofreció Vidaurri un cuerpo de mil seiscientos soldados armados con pistolas de repetición y rifles, mandados por el coronel Zayas; también era favorable para Comonfort, el que hubiese aparecido en San Luis la discordia con motivo del mando que pretendían los jefes Calvo, Mejía y Montoya, alegando cada quien méritos para obtenerlo.

Los cuatro mil hombres que marcharon sobre los sublevados, pertenecían á los Estados de Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Querétaro y Michoacán; los reaccionarios se adelantaron hasta la villa de San Felipe y retrocedieron; después abandonaron á San Luis y salieron para la sierra, donde fueron derrotados, en el cerro de la Magdalena. Se habían apoderado en San Luis de doscientos cuarenta mil pesos que el jefe Herrán fué á sacar de la casa del cónsul inglés, pertenecientes á una conducta destinada á Tampico: para extraer el dinero fué necesario romper las puertas de la pieza donde estaba guardado, sin atender al escudo inglés que estaba en la parte superior; quedó responsable del pago de esa cantidad, D. Desiderio Samaniego; esto pasó cuando se acababa de arreglar con Inglaterra la cuestión Barron que se trató por la vía diplomática.

Las partidas de pronuciados llegaban hasta las garitas de Toluca; una, al mando de un español, invadió la hacienda del Sr. Ocampo, llamada Pomoca, en busca de éste; en Pueblo Viejo era desalojado y muerto el jefe Andrade por una fuerza al mando del coronel Hinojosa; quedó cerrado el puerto de Tampico hasta que los pronunciados allí reconocieran la autoridad del general Moreno; en Acámbaro era derrotada la gavilla de Valdés, y Blancarte abandonaba su puesto en la Baja California presentándose de pronto en Tepic; las fuerzas de Vicario eran derrotadas en el Sur; creció la alarma por haber sido embargado el cabildo eclesiástico de Morelia por dinero que debía aquella mitra á la hacienda pública, y aumentaron los destierros á Yucatán de muchos individuos aprehendidos en Puebla y México. A pesar de tanto trastorno, el gobierno concedió indulto á los reaccionarios que se presentaran á las autoridades, con tales excepciones, que hacían nula la ley, y fueron dados de baja los batallones que habían defeccionado en Puebla y San Luis.

Con mucha generalidad se hablaba de un golpe de Estado; se aseguraba que el presidente Comonfort proclamaría las Bases de 1843, llamaría al poder á los conservadores y disolvería el congreso y la guardia nacional; los periódicos oficiales y oficiosos negaron que el presidente tuviera tal proyecto, pues sería la destruc-